PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, jueves, 19 de Enero de 1882. — N.° 169.

CEPO Y GRILLETE

Pocos, muy pocos de nuestros lectores sabrán que en Cuba existe la esclavitud de un modo que repugna al sentido humanitario y culto del siglo XIX. Lo que á los siervos del terruño no se podia exigir en los odiosos tiempos del feudalismo, se impone en el dia á los negros de la primera de nuestras Antillas, en virtud de sutiles interpretaciones de una ley hipócrita.

¿Cómo ha de regir la Constitucion en Cuba, cuando se olvida allí lo referente á las prerogativas de la humana personalidad en dicho Código consignadas con una solemne prosopopeya, sólo comparable á su olvido, por causa de la odiosa esclavitud que en aquella remota provincia española se mantiene? ¿Cómo, cuando ni aún en nuestra Península se respeta, se ha de respetar en aquella isla la ficticia libertad de imprenta consignada en nuestro Código fundamental?

En efecto; dejando á un lado la enorme falsificacion de esclavos que acaba de descubrirse allí, conviene que nuestros lectores sepan que la ley de 4 de Julio de 1870, hecha en los tiempos de la inmortal Revolucion de Setiembre, impedia los castigos corporales, y que la ley mal llamada abolicionista de Febrero de 1880 trajo consigo un reglamento, cuyo artículo 36 precisa la naturaleza y extension de las facultades coercitivas y disciplinarias de los amos de los esclavos, que hoy se llaman patrocinados, sin duda para obligar á las gentes á que digan lo mismo con una palabra de más difícil pronunciacion.

El código *negro* de Luis XIV y el reglamento español de 1842, dictados en los mejores tiempos, en la edad de oro de la esclavitud, habian tenido por límite de sus desahogos esclavistas las fronteras á que llega la ley de abolicion de la esclavitud negrera, llamada así con la misma razon con que nosotros pudiéramos considerar á Leon XIII representante del caicismo europeo.

Por salir de casa de los amos, sin permiso de éstos, están condenados los negros á cuatro dias de cepo. Este castigo se convierte en un verdadero suplicio, á poco que se le prolongue, sobre todo por las circunstancias climatológicas de Cuba. Cualquiera puede imaginarse lo que será el *cepo de cabeza*, reduccion del antiguo y bárbaro suplicio del enterramiento, cuando se dejaba fuera de la sepultura la cabeza del enterrado. Los mosquitos, moscas é insectos de toda especie, cuyo número es incalculable en las Antillas, se ceban hasta lo indecible en el rostro y la cabeza del pobre esclavo, imposibilitado de defenderse con las manos.

¿Y qué es el *grillete*? Todo el mundo lo ha podido ver en nuestros presidios. Con él se castigan, segun el Código, los delitos siguientes: traicion, piratería. falsificacion de la estampilla real, de la firma de los ministros, del sello del Estado, de moneda y billetes de Banco y de documentos públicos, asesinato, sustraccion de menores, detencion arbitraria de persona de cuyo paradero no se dé razon, robo con violencia en las personas é incéndio.

Pues esto mismo es lo que en Cuba hoy se usa para castigar... ¡las meras faltas de trabajo!

Sólo que allí hay variedad de *grillete*.

Lo hay con *maza* y sin ella.

Se llama *maza* un enorme tronco de madera, al cual está sujeta la cadena, que por el otro extremo enlaza con el *grillete*, aplicado á la garganta del pié del negro. De este modo se dificulta hasta lo indecible la marcha del castigado, que para andar tiene que recoger la *maza* y ponerla sobre su cabeza.

Sobre todos estos horrores está la consideracion de que con el grillete, lo mismo que con el cepo, no se castigan *crímenes*. Nótelo bien el lector. Lo que se pena es la resistencia del negro robado al Africa ó á la vida de familia, constreñido, injuriado, vilipendiado, á trabajar casi de balde en obsequio de un amo que, para imponerle aquel trabajo, no ha contado con él un solo instante, y que quizá está incurso en las penas que para los introductores de africanos y *para sus compradores* estableció una real cédula, *no derogada*, de Fernando VII.

Despues de estos datos, que entregamos á la consideracion de nuestros lectores, ya pueden éstos meditar cusl será la índole religiosa de los hombres que penan, entre nosotros, el adjetivo más suave aplicado á la censura de un presbítero ó á la desviacion de los deberes que su ministerio impone á los prelados, cuando olvidan de tal modo, en provecho de concupiscentes apetitos, los principios elementales del cristianismo, más de mil años há proclamados por el augusto mártir del Gólgotha.

Nosotros no queremos comentar, como se merece esta conducta, entre otras razones, porque no hallaríamos en nuestro Diccionario palabras bastante enérgicas para reprobarla dignamente.

Dejamos al cuidado de las conciencias honradas el anatema que merece tan execrable proceder.

(El Porvenir.)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Progreso*:

La córte de España en Portugal.

El éxito de este viaje se lo explica *El Correo* de la manera siguiente:

Teniendo en cuenta que los hombres experimentados de los partidos y de la sociedad, dan á la recepcion de Lisboa otra importancia que la que le corresponde.

Porque ya se sabe que solo en circunstancias extraordinarias, y cuando los pueblos están excitados por grandes sentimientos. derraman al exterior las pasiones de su pecho.

Y finalmente, porque los españoles somos vivos y alegres y los portugueses sérios y circunspectos.

De todo lo anterior se deduce:

Primero: que, contra lo que se habia dicho, el viaje de Lisboa ha sido una cana al aire, y no una visita de la que pudieran sacar provechoso fruto el pueblo español y lusitano.

Segundo: que el amor de los pueblos á sus reyes es un sentimiento de tres al cuarto, incapaz de *derramar* al exterior las pasiones de ningun pecho conocido.

Y tercero: que ni la alegría española ni la gravedad lusitana resultan monárquicas, á juicio de *El Correo*, que se explica ahora todas las cosas por un sistema eminentemente republicano.

En resúmen: que con el permiso y sin el permiso de los constitucionales, el viaje de la Córte á Portugal ha sido una nota en falso y una prueba más de que hay algo que ni con puntales (ni con Martinez) puede sostenerse.

=

Los conservadores dan importancia á la visita que el Sr. Silvela (don Francisco) ha hecho en Antequera á su amigo, hasta cierto punto, el señor Romero Robledo.

Los reyes canovistas de mentirigillas procuran parodiar á los reyes de verdad.

Suponemos que en Antequera, como en Lisboa, habrá estado el termómetro muy bajo.

=

Segun *El Pabellon Nacional*, no es cierto que el Sr. Gonzalez Marron piense en dimitir el cargo que tan dignamente desempeña.

No quiere convertirse en Marron... *glace*.

=

El partido que ha venido atronando al país con sus promesas liberales, dice *La Integridad de la Patria*, ha resultado débil y escéptico.

Y con síntomas de tísis galopante.

Cuando vuelva el gobierno del extranjero donde está dándose buena vida, veremos qué dice de la fusion el Sr. Sagasta.

La va á tener que mandar al Hospital de la Princesa.

=

De *El Debate:*

«El señor director de Correos y telégrafos tiene el proyecto de que excepto diez ordenanzas de los que se quedan de guardia por la noche, los restantes hasta el número 59 se dediquen al reparto de telégramas con objeto de que sea mucho más rápido que hasta hoy lo ha sido este servicio.»

Y el público lo agradecerá, porque la verdad es que hasta ahora habia que avisar por medio de carta el envio de un telégrama.

Y aun así...

=

Dice un periódico, que el conde de Xiquena no piensa permutar el gobierno civil de Madrid por ningun otro puesto.

¡Bastante es que el conde no quiera!

¿Y si quiere el alcalde?

=

No niega *El Siglo* que la sombra del manzanillo y la del general Martinez se parecen en lo funestas. Pero dice como para mostrarse picado:

«La verdad es que el arbusto de la República no ha de retoñar. Fué bien arrancado.»

Esto no tiene nada que ver con la sombra del general Martinez ni con la del manzanillo. Pero tampoco tiene sombra de verdad.

Aquel frondoso árbol. que creyó arrancarse en Sagunto, no fué sino podado.

Vea *El Siglo* cómo reverdecen sus raíces. Dentro de poco fructificarán hasta en el campo fusionista. Y es que hay pocas espadas como la de Alejandro que corten los nudos gordianos.

=

Título de un artículo del nuevo diario mestizo *La Union:* «Lo que pasa y lo que no pasa en Lisboa.»

Ahí es nada; que si sigue bajando el termómetro nos quedamos sin don Práxedes.

Y todo pudiera ser.

=

De *El Diario Español:*

«Están definitivamente acordados los nombramientos de los generales Castillo, para la capitanía general de Madrid, y Daban, para la de Aragon.

La *Gaceta* publicará los decretos en la semana próxima.»

Como se ve, la batalla ha sido ganada por el Sr. Sagasta, que queria cualquier candidato ménos el constitucional.

Es muy consecuente con sus correligionarios el presidente del Consejo.

=

De nuestro estimado colega *El Liberal:*

«El sol luce en Madrid claro y sereno, sin que empañen las nubes su limpidez.

En Lisboa llueve...

A los madrileños que han ido á Lisboa hay que mandarles los paraguas.»

Y algun antiespasmódico.

=

Algunos escritores portugueses, muy escasos en número, han escogido la visita de los españoles para recrudecer odios y antagonismos que no pueden existir entre dos pueblos hermanos; el popular poeta D. Manuel del Palacio, (conservador á ratos) ha creido necesario contestar á ese ataque y lo ha hecho en la forma siguiente:

A VARIOS ESCRITORES PORTUGUESES

Soneto

Sordo rumor el Tajo nos envía
Que la injusticia y el error pregona;
Y quién de noble y de cortés blasona
De lo errado y lo injusto se desvia.

¿Quién da cuerpo á tan loca fantasía?
¿Qué plan la engendra, que temor la abona,
Hoy, que de las conquistas la corona
Quema la sien á que se ciñe un dia?

De hermanos cariñosos pruebas dimos,
Y sin ver si ganamos ó perdemos,
Fraternidad y amor sólo pedimos.

Ni esclavos ni señores pretendemos;
Señores, porque nunca los quisimos,
Y esclavos, porque ya no les queremos.

Manuel del Palacio.

Tiene razon el poeta: no queremos ni señores ni esclavos; el ideal de la época es más generoso.

Es un ideal que une á los pueblos en vez de separarlos.

=

Segun un periódico, el Sr. Moret opina que dentro de dos años serán poder los demócratas dinásticos.

¿Se habrán hecho para entónces republicanos?

=

Rumores de crisis y proyectos de derrota.

O el Sr. Sagasta se da á partido y modifica el gabinete á su regreso de Portugal, ó la mayoría se divide.

Esa es la voz que corre ó que hacen correr los descontentos, y con los descontentos, algunos que, en apariencia, no lo son.

La cosa podrá no ser cierta, pero

los preparativos de estos dias lo acreditan.

¡Quién aguanta al Sr. Navarro y Rodrigo despues del fracaso portugués!

=

Ya se habla de que el Sr. D. Juan Valera será trasladado del puesto que en la actualidad desempeña.

Su última novela, no ha sido del agrado de nadie.

Correo de hoy

Del *Diario de Barcelona:*

Madrid, 17.—*Lisboa.*—En el banquete dado anoche á los periodistas se pronunciaron muchos discursos y se hicieron declaraciones patrióticas de independencia y completa autonomía. Acordóse enviar un saludo á toda la prensa española. Hubo grande entusiasmo, cordialidad y afecto.

=

Madrid. 17.—Telegrafian de Lisboa que continúan los agasajos de la prensa portuguesa á los periodistas españoles.

Se han vencido las dificultades del tratado de comercio entre España y Francia que definitivamente se firmará la semana próxima.

En el Consejo de ministros del viernes presidido por S. M. el Rey se ultimará la combinacion diplomática.

Interior, 31-05.—Esterior, sin cotizar.

=

Madrid, 17.—El Sr. Nester ha sido nombrado deán de la Catedral de Manila.

Aumenta considerablemente el número de adhesiones para la peregrinacion de Roma que recibe el señor Nocedal. Se calculan en 30,000 las personas que formarán la peregrinacion entre las que habrá muchos clérigos.

=

Madrid, 17.—Se han mandado instrucciones al Sr. Groizard sobre la peregrinacion á Roma, disponiendo que conferencie con Su Santidad sobre este asunto.

A consecuencia de la situacion política de Francia y del descenso de nuestros valores, un periódico de la mañana publica un artículo pidiendo la pronta reunion de las Córtes.

=

Madrid, 17.—Se asegura que el embajador de España cerca del Vaticano tiene instrucciones para manifestar al Papa que el gobierno de una nacion católica verá siempre gustoso las peregrinaciones, pero que sentiria que tomasen éstas un marcado carácter político.

=

Madrid, 17.—La junta sindical del colegio de agentes de Bolsa ha presentado en masa la dimision de sus cargos.

Aumenta en Almería la emigracion á Africa.

Ascienden á 150 millones de pesetas los títulos del 2 por 100 interior presentados para la conversion.

Una carta del Sr. Salmeron indica probabilidades de que el Sr. Ruiz Zorrilla le acompañe á Madrid.

=

Paris, 17.—El *Times* dice que el gobierno ha decidido poner en libertad tan sólo á los diputados irlandeses y retener en la cárcel á las demas personas sospechosas.

=

Lisboa, 18.—Telegrafian de Villaviciosa que la Reina D.ª Cristina no asistió ayer á la caceria por hallarse atacada de una afeccion en la garganta. El Rey Alfonso montaba un brioso caballo marroquí. A media tarde se retiró la Reina Pia con sus damas por lo despacible del tiempo.

Se cazaron 39 piezas mayores. El ganado era abnndante.

Durante las primeras horas de la noche se danzó en Palacio al compás de un piano.

El Rey D. Luis regresará á Lisboa á las seis de la tarde.

=

Paris, 18.—Algunos periódicos se hacen eco de las intrigas promovidas por el fanatismo musulman en Constantinopla y hacen resaltar el peligro que pueden crear en Francia é Inglaterra las ilusiones panislámicas del Sultan; aprueban la nota anglo-francesa dirigida á Egipto y aconsejan á Francia é Inglaterra que mantengan su actitud, que por lo demás, dicen, merece la aprobacion de todas las potencias europeas.

=

De *La Vanguardia:*

Madrid, 17.—Han llegado los comisionados de los tenedores de Barcelona que han de tratar del arreglo de la Deuda.

Se ha autorizado la cotizacion de la Bolsa de los resguardos provisionales de títulos al 4 por 100, y en breve se publicará la órden en la *Gaceta.*

El Consejo del jueves lo presidirá S. M. el Rey y en él se ultimarán los nombramientos pendientes.

=

Madrid, 17.—Se habla del señor Pelayo Cuesta para reemplazar al señor Valera en Lisboa; y del señor Mendez Vigo para relevar asimismo al señor Barca en Washington.

Se indica tambien al señor Maluquer (don José), para reemplazar al señor Linares Rivas en la Fiscalía del Trtbunal Supremo.

=

Madrid. 17.—El nuevo reglamento y tarifas de la contribuciou industrial regirán desde el dia 1.° de Julio próximo.

Han sido declaradas limpias las procedencias del Senegal.

=

Paris, 17.—La Cámara desierta.

Mañana se reunirán en secciones para nombrar la comision que ha de dar dictámen para el proyecto de revision, al cual se han presentado cinco enmiendas.

La extrema izquierda ha acordado no explanar la interpelacion sobre política general sino despues de la votacion del proyecto dè revision.

Reina gran agitacion en Viena, motivada por la insurreccion de Dalmacia. Ayer fué detenido el célebre agitador Matanovich, portador de importantes documentos relativos á la insurreccion.

=

La vida del Czar

Los corresponsales de algunos periódicos estranjeros relatan cual es la vida del Czar encerrado en Gatschina: es horrible.

Desconfiando de todos los que le rodean y dominado continuamente por el miedo, ha de ejercer una exquisita vigilancia para no ser víctima de los temibles conspiradores que traman sin cesar nuevos atentados.

Ultimamente se ha descubierto el atentado de la estufa que, como todos, demuestra en sus autores un atrevimiento y un ingénio de primer órden.

Alejandro III tiene la costumbre de levantarse muy temprano. Cerca de su alcoba se halla una biblioteca en la cual acostumbra el Czar pasar el rato dedicándose tranquilamente á la lectura, En el salon que sirve de biblioteca hay una estufa que se enciende diariamente. Despues de vestirse el Czar va siempre á sentarse junto á la estufa. Al lado de esta se halla colocada una cesta con leña de la que el mismo Czar acostumbra añadir nuevos pedazos al fuego para que no se apague.

Uno de estos últimos dias el inspector del castilto se presentó apresuradamente al ayudante del Czar diciéndole que tenia que hacerle una importantísima revelacion, A consecuencia de ella se hizo examinar la leña preparada y habiéndose caido al suelo un pedazo, despidió un sonido como si estuviera hueco. Examinado atentamente se vió que en efecto se habia vaciado el pedazo de leña, é introducido en él un cartucho de dinamita. De manera que si por desgracia no se hubiera descubierto la horrible trama, el Czar estaba irremisiblemente perdido.

Fácil es imaginar cual debió ser la impresion causada por tal descubrimiento. Buscose inmediatamente al encargado de encender la estufa para ver de descubrir á los autores del atentado, pero aquel habia desaparecido y por cuanto ha hecho la policía le ha sido imposible hasta el presente descubrirlo.

En cuanto al Czar, desde el descubrimiento del atentado, se encuentra mas pensativo que antes y dá crédito á toda clase de rumores por absurdos que sean. En los jardines de Gatschina hay su invernadero de cedros y naranjos que era el lugar predilecto del Czar. En la actualidad no se atreve á entrar en él, porque en una carta anónima le han escrito que bajo aquellos árboles y aquellas flores estaba oculto el peligro. Se ignora qué peligro puede ser ese y hasta ha llegado á decirse que se han envenenado dichas flores.

De esta manera donde quiera que se encuentre el monarca ruso, el temor amarga su vida convirtiéndola en horas de desfallecimiento y de tortura.

=

De *El Porvenir:*

Seria bueno que nuestro apreciable colega *La Patria*, que cree que la monarquía es la única que paga los sueldos que se perciben del Tesoro, obtuviera una reforma consiguiente á su creencia.

La de que los republicanos no paguen contribuciones, puesto que no tienen derecho, á juicio del diario canovista, á disfrutar de ellas.

En el momento en que lo consiga, el Sr. Ruiz Zorrilla será el primero en apresurarse á complacer los deseos de *La Patria.*

=

El Sr. Nocedal ho ofrecido que los peregrinos españoles que irán á Roma, no faltarán á las conveniencias políticas en España, ni á las exigencias internacionales en Italia.

¡Quiera Dios que esta vez cumpla su oferta!

Porque no hay que olvidar que el mismo señor Nocedal ofreció perpétua adhesion á doña Isabel II, y despues hizo la misma promesa á don Cárlos.

Y el que malas mañas há...

MAHON

El Banco de Mahon

El correo de hoy ha sido portador de importantes noticias referentes á esta Sociedad de crédito, que nos apresuramos á comunicar á vuela pluma á nuestros suscritores.

A pesar de constituirse la Sociedad en los dias que reinaba en la Bolsa de Barcelona un pánico estraordinario que hacia preveer nuevas depreciaciones en los valores y presagiar quiebras y desgracias, la suscricion al Banco de Mahon escedió en mucho al número de acciones que por el presente se ha creido de conveniencia emitir apesar de que las personas de esta localidad que pueden ser consideradas como las iniciadoras de el Banco limitaron sus pedidos á fin de que fueran mas numerosos los interesados.

Aunque los úitimos sucesos bursátiles no han contrariado en nada la constitucion de el Banco, sin embargo es posible que limiten por corto tiempo sus operaciones, y como esta Sociedad no se establece para ir en busca de primas sino de un divisor beneficioso, se ha acordado emitir por de pronto cinco mil acciones reservando otras cinco en cartera, que solo podrán colocarse en virtud de acuerdo de la Junta General, sin que pueda ponerse en circulacion mas de mil en cada ejercicio.

En vista de esta reduccion, y de la escesiva demanda, no será posible respetar todos los pedidos que no pasen de cien acciones, conveniéndose en conceder sólo veinte á todos los suscritos quedando las que escedan de este número sujetas á prorateo.

De esta suerte y emitiendo las acciones apuntadas, en vez de, diez ó quince mil que hubiera sido facil colocar, irà acreditándose el Banco, no solo por la prudencia que hase guardado en su constitucion si que tambien por la clase de operaciones todas seguras á que se destinarán sus fondos y esto contribuirá á que no sufran perjuicios sus valores si que tambien mas ó menos tarde se coticen con ventaja sin esposicion á las violentas sacudidas que esperimentan otras Sociedades de crédito, que por haber obtenido operaciones ficticias, han esperimentado estos dias una notable baja que puede ser causa sino de su ruina, de su descrédito.

Como el Banco de Mahon no ha tenido por objeto buscar primas ficticias, ni ser causa de oscilaciones, que al par que favorecen á unos perjudican á otros, en nada puede influir la circunstancia actual en su constitucion. Los que han colocado en el Banco sus capitales, deben aspirar á obtener, primero un interes beneficioso y luego una prima sólida, y esto solo se puede conseguir procediendo con el tiento y la cautela observada, y de esta suerte cobrará crédito y arraigo una sociedad cuya existencia tanto se dejaba sentir en esta poblacion, y que tan beneficiosos resultados puede proporcionar al comercio é industria de esta ciudad.

Nosotros no podemos ménos de tributar justos y merecidos elogios á los pensamientos apuntados, que consideramos como los más ciertos y positivos para que la vida del Banco sea sólida y duradera, pues ya saben todos los suscritores que la idca de su creacion fué nacida con el verdadero objeto de emplear capitales que obtuviesen una remuneracion beneficiosa, y proporcionar á las clases de Mahon las ventajas inmensas que de la Sociedad que nos ocupamos se originan.

Siendo pues ya un hecho la crea-

cion y constitucion del banco bajo tan prósperos y halagüeños hospicios fundado, nos congratulamos de este nuevo adelanto, que hará que Mahon entre bajo su aspecto mercantil en la vida de la sociedad moderna.

La baja de valores esperimentada en la bolsa de Barcelona, ha sido motivada por la falta de metálico para satisfacer las primas escesivas que todos ellos han adquirido.

Luego de terminada la liquidacion, se han ido reponiendo. Así nos lo participa nuestro corresponsal en dicha plaza en el telégrama que publicamos en otro lugar.

Segun leemes en «El Bien Público», se han espedido las órdenes para que puedan tomar posesion el nuevo Director y Secretario de Sanidad del puerto de Ciudadela.

Lo que no dice el colega es, si estos empleos han sido creados en el nuevo presupuesto, porque antes que sepamos, era dicho puerto de cuarta clase y como á tal no le correspondian aquellas plazas.

Si fuese una escepcion para aquel puerto, nosotros le enviaríamos la enhorabuena, á Ciudadela porque con el gobierno de Cánovas lo mismo que con el de Sagasta, obtiene siempre ventajas.

Sentimos no poder decir lo mismo de Mahon, quien á pesar de su ministerialismo perpétuo, es tratado como un negro.

A bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés* ha regresado de su espedicion á Mallorca el fiscal de este Juzgado D. Manuel Palao.

Relacion de los pasajeros salidos ayer para Palma a bordo del vapor-correo *Menorca:*

D. Andrés Albertí, Miguel Melis, Antonio Albertí, tres soldados.

Total 6.

Pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

De Barcelona.—D.ª Matilde Vicent, Exmo. Sr. D. Teodoro Ládico, D. Juan Soldevila, Margarita Pons, Wenceslao Pons; Francisco Viñas, Nicolás Rocadembosch, Antonio Serra, Pedro Roselló, Zulino Chiesi, Pedro Sule, Joaquin Rita, Pelegrin Carrau, dos soldados, Juan Sanchez.

De Alcudia.—D. José Soler, Manuel Palao, señora y sirvienta, Jaime Albutnot, Bernardo Martorell y un hijo, Antonio Sastre, Miguel Malló, Antonia Palmer, Magdalena Ferragut.

Total 29.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal.

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Madrid, 14 de enero.

Muy Sr. mio: Cerradas las Cámaras, en el extranjero el Presidente del Consejo de ministros y el Sr. marqués de la Vega Armijo, ausentes de la Córte más de cien diputados, la política española yace en una como postracion y abatimiento que si no es la calma que sigue á los grandes esfuerzos, tiene mucho del frio precursor de la muerte.

Y gracias que la bondad del autor de tal estado alcanza á dejar en el comercio un asunto digno de atencion, el clamoreo de los constitucionales puros, que de lo contrario, los que tenemos el vicio de hablar de la cosa pública, tendríamos que mirar desmayados cubrirse de herrumbre nuestra pluma, á la manera que con tristeza y honda pena mira el aeróstata descender su globo sobre inhospitalario suelo.

Como corre el animoso explorador del Africa por entre bosques vírgenes, tras del galardon y honra que sólo se alcanzan á trueque de dar á conocer territorios ignotos, atraviesa el político el yermo, payo y enfadoso campo de la oposicion en pos de la estrella del presupuesto. Pues si llegado al término del azaroso viaje, obstáculos más ó ménos atendibles, pero á la postre obstáculos, malogran sus legítimas esperanzas de premio á su denuedo, ¿tiene de particular que intente removerlos con la misma palanca que en lo vivo del combate levantó en peso á sus contrarios? Bulle en la mente del más beodo que tamaño proceder es corolario, natural consecuencia de pasados esfuerzos.

Ya reconocido el derecho de los constitucionales á demandar, ¿obran cuerdamente pidiendo tan á las claras como acostumbran algunos periódicos? Sí; porque, afirma Quevedo, los maliciosos se apartan de los beneméritos: éstos expresan lo que sienten; aquéllos se esfuerzan en disimular su ambicion y su humildad es cautelosa.

Pero los vejados deben poner esquisito cuidado en esquivar el peligro de solicitar mandando. Porque de obrar así merecieron no ser atendidos, segun les pasó á los hijos del Zebedeo, Jacobo y Juan, al pedir á Jesus que les concediese sentarse en la gloria uno á la diestra y otro á la siniestra del Padre.

Procede, por ende, bien el gobierno dejando sin socorro á los descorazonados de la seccion segunda, pues su rebeldía merece castigo, y su declaracion de acérrimos adictos al constitucionalismo no puede considerarse sino como adoracion para pedir, como mera y simple lisonja.

Pidan los que quieran gracia poniendo por cabecera de su solicitud los méritos que les abonan y hacen idóneos para el cargo solicitado, que sólo este es el recto camino de asentar su derecho sobre tan sólida base que el no escucharles ponga en peligro á los sordos de conveniencia.

Y si áun no basta tan comedida conducta á que el gobierno conceda plaza de empleados á sus amigos hábiles y arrinconados, negándola á quienes no están fortificados de la virtud y experiencia convenientes, verdad que aquéllos no adelantarán en el camino del bienestar; pero es innegable que privarán al ministerio de razon en quejarse de las excisiones que en el seno de su partido surjan, como surjen del seno de la tempestad los rayos que pulverizan.

Diestro el Sr. Nocedal en el manejo del tinglado tradicionalista, solicitó y obtuvo del papa Leon XIII la concesion de una romería, todo lo exclusivamente católica que se quisiera siempre que sirviese para enconar la raza de los pícaros mestizos. Siguiendo el gobierno la recta teoría liberal, no pondrá obstáculos al simulacro carlista en proyecto.

Hasta ahui no hay óbice que oponerle. Los reparos comienzan en el punto que se reflexiona sobre su alcance en dias que entre fanáticos é ignorantes circula un libro del escritor católico Sr. Casulla, en el cual con suma uncion cristiana se dice que para librar de cadenas al Pontífice es preciso ir á Roma en peregrinacion, rodear al Papa y dejarse hacer trizas primero que volver grupas de la ciudad eterna con las manos vacías y humillada la cerviz. Y siguen tomando incremento los reparos al meditar uno sobre el disgusto que esa romería nos puede costar. Porque, ¿quién nos abona que los peregrinos, ya vayan comandados por obispos de levita, (carlistas francos) ya por prelados, (carlistas solapados) obedezcan la pia voz del jefe? Los que como lobos tan á gusto se campaban por el monte, ¿podrán reprimir su santa cólera en presencia de los alocados liliberales que meses atras escarnecieron los restos de Pio IX: aunque sepan que su belicosa conducta puede costar un conflicto internacional que nos envuelva á nosotros, mortales que creemos se está bien San Pedro en Roma?

Con motivo de la poca afectuosa acogida que el pueblo portugués ha dispensado á nuestros reyes, no falta periódico conservador que canta su endecha favorita: la necesidad de un cambio de gobierno en sentido canovista. No hay, á la verdad, razon para tanto; pero sí para calificar de poco afortunados diplomáticos al literato señor Valera y al ministro de Estado, quienes aseguraban reinaria en la régia visita á Portugal un entusiasmo vecino del delirio y han tropezado con una indiferencia fronteriza del hielo.

Lo sensible, muy sensible, es que el lenguaje de la prensa lusitana deje de desear en lo que toca á prudencia, al extremo de que «O Jornal da Mantra» habla, sin ton ni son, de ayuda que pretendemos de nuestros vecinos para la conquista de Marruecos y reconquista de Gibraltar, y propalan otros periódicos mil peregrinas invenciones y lindezas que me callo porque, bien meditado el caso, son fábulas para reir.

Suyo affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Fantoche de Holdens.

Seccion Oficial

Por Real Orden inserta en la Gaceta del dia 13 se dispone que á fin de regularizar definitivamente el uso del lenguaje secreto en los telégramas interiores é internacionales, no se exigirán á los expedidores ni á los destinatarios las claves y vocabularios que empleen para redactar los telégramas en lenguaje secreto: que los expedidores se atendrán á lo preceptuado en los artículos 8.° y 9.° del Reglamento de servicio internacional anejo al convenio de San Petersburgo: que queda sin aplicacion la facultad á que se refiere el párrafo 6.° del art.° 8.° del mismo Reglamento y que el gobierno se reserva el derecho de usarla cuando lo estime conveniente, como el de suspender la espresada Correspondencia en los casos previstos en los artículos 7.° y 8.° del citado convenio, cuyos artículos inserta dicha Gaceta, así como el Reglamento de servicio internacional anejo al mismo convenio.

* *

Leemos tambien en la citada Gaceta las disposiciones del Gobierno relativas á la manera como deben los Ayuntamientos acomodar sus presupuestos á los preceptos de la nueva legislacion, por lo que hace al resto del ejercicio económico corriente. Llamamos sobre esto la atencion de las Corporaciones municipales de esta Isla, porque en ello ha de basarse la situacion económica de las mismas.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 8 al 14 del actual:

Nacimientos.	12
Defunciones	10
Diferencia en mas. . .	2

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 18.—*Para Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

BUQUES ENTRADOS.

Dia 19.—*De Barcelona y Alcudia vapor-correo* **Nuevo Mahonés**, *cap. D. José Pons, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 19:

	DINERO.
Consolidado interior . . .	30'75
Obligaciones para subvenciones á ferrocarriles. . .	61'00
Banco de Barcelona. . . .	108'00
Acciones de la Sociedad de Crédito Mercantil. . . .	81'00
Banco Hispano Colonial. . .	109'50
Banco de Préstamos y Descuentos.	47'00
Ferrocarriles de Barcelona á Francia	129'00
Id. Norte de España. . . .	139'50
Obligaciones al 3 por 100 de Tarragona á Barcelona y Francia	67'75
Acciones del Crédito del Comercio y de la Industria. .	31'50
Acciones del Banco de Fomento de Barcelona . .	25'00
Cambio sobre Lóndres. . .	47'60

Barcelona 18.

Se ha verificado el prorateo de las acciones suscritas del Banco de Mahon respetándose veinte aceiones á los suscritores y distribuyéndose el esceso á razon de una accion por cada tres suscritas.

La baja de los valores ha sido producida por falta de metálico para satisfacer las escesivas primas alcanzadas.

Despues de terminada la liquidacion se van reponiendo los valores.

Madrid 19.

A las dos de la madrugada han llegado los reyes á esta córte.

Esta tarde tendrá lugar un importantísimo consejo de ministros que presidirá el rey.

Los telégramas oficiales de París anuncian que se están terminando las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y España.

Se ha firmado la paz entre las repúblicas de Bolivia y Chile.

VARIEDADES

EL DUELO EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Este resto de las antiguas costumbres, que tiende á desaparecer de las naciones civilizadas, parece arraigarse con marcada preferencia en ciertos paises, sin que exista en ellos razon especial para que se desarrolle ó conserve mas que en otros.

En los Estados Unidos, el de Virginia es célebre por el número de sus duelistas, espadachines y matones. Allí ha llegado la costumbre de los desafíos hasta el punto de haber hecho necesaria la promulgacion de una ley privando de sus derechos políticos á los duelistas. Pero esta ley, como todas las de su género dictadas en otra época y en otros estados, ha sido impotente para remediar un mal que está profundamente arraigado en los hábitos de una sociedad entera. Los tribunales se han mostrado siempre muy laxos en la persecucion y castigo de este delito, y á su vez la policia y el ministerio público han hecho la vista gorda sobre los llamados lances de honor.

Aun esta tibia aplicacion de la ley estorbaba á los duelistas y han influido lo bastante para que la Asamblea apruebe un proyecto de ley anulando las disposiciones vigentes en la materia, que incapacitaban á los duelistas para ejercer cargos públicos. Si el Senado aprueba tambien el proyecto, como se espera, quedará legalizado el duelo en el estado de Virginia.

El número de hombres políticos, periodistas y empleados que recobrarán sus derechos civiles por este proyecto asciende á mas de cuarenta segun *Las Noticias*, de Nueva York, á pesar de que, como hemos dicho, la ley contra los duelistas ha sido casi siempre letra muerta.

En Virginia hay familias célebres por los duelistas que cuentan, como la de Wise, que entre esos cuarenta individuos incápacitados para ejercer cargos públicos tiene tres de sus miembros.

Los únicos que por temor á los espadachines se atrevieron á oponerse al proyecto de ley que anula la legislacion sobre duelos fueron tres diputados pertenecientes al estado eclesiástico. De haber sido seglares, hubieran tenido que batirse con los espadachines mas levantiscos.

De los lances de estos dias se sabe que los han sostenido el coronel John Smith y el periodista Elam, redactor del *Whig*, de Richmond; el senador Riddleberger con el diputado Wise; el fiscal Lewis con el general Peyton Wyse. Tambien se han batido Mrs. Campbell, Scott, Washington, senador Wilcox, M. Ryan, redactor del *State;* M. Beirne, M. Wilder, redactor del *Times* y otros muchos.

Hay que tener en cuenta que en Virginia se hace punto de honor huir de ese campaneo con que se anuncian los duelos en Francia y tambien en España, y así los preparativos y el lance mismo suelen efectuarse en medio de la mas absoluta reserva, hasta el punto de haber persona en la alta sociedad de Richmond, como M. Riddleberg, del que se han sabido recientemente varios gravísimos lances en que anduvo hace meses y aun años.

Los moralistas y los sacerdotes han emprendido tenaces campañas contra esa costumbre del duelo, verdadera llaga social en Virginia y especialmente en Richmond; pero hasta el presente sus consejos y sus consideraciones han sido vanas.

Lo mas notable es que en otros Estados próximos ó limítrofes, son tan diferentes las ideas que reinan sobre la materia, que es tema favorito para toda suerte de chistes y burlas la manía de los virginianos por el duelo.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Canuto, rey y mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en la parroquia.

SANTO DE MAÑANA.

San Sebastian, mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 17 m.—Pónese á las 5 h. y 5 m.

LUNA.—Sale á las 6 h y 57 m. de la N.—Pónese á las 5 h. y 07 m. de la T.

Anuncios.

MAHON.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.